



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R-DNAT-2022-1085

**Salta, 10 de agosto de 2022
EXPEDIENTE Nº 10.355/2022**

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Mg. Héctor Alejandro Regidor, eleva matriz curricular perteneciente a la asignatura Optativa: Sistema de Gestión Ambiental, correspondiente al Plan de Estudio 2006 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que la Comisión de Plan de Estudio de la Escuela de Recursos Naturales eleva Planilla de Control y aconseja aprobar la matriz curricular de la asignatura.

Que a fs 15, la Comisión de Docencia del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales emite dictamen aprobando la matriz curricular y los contenidos programáticos que obran de fs. 3 a 14.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

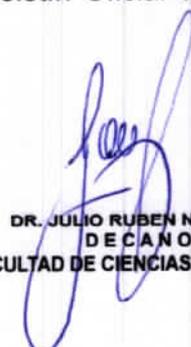
ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2022 la Matriz Curricular de la asignatura Optativa: Sistema de Gestión Ambiental - carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, elevados por el docente Mg. Héctor Alejandro Regidor, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR INDICADO que, si se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2013-0611.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-1085

Salta, 10 de agosto de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.355/2022

ANEXO: MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
NOMBRE: OPTATIVA: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
CARRERA: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE			
PLAN DE ESTUDIOS: 2006			
Tipo: (oblig/optat) Optativa.....		Número estimado de alumnos: 30	
Régimen: Anual	1º Cuatrimestre	X	2º Cuatrimestre.....
CARGA HORARIA: Total: 60.....horas		Semanal: 5.....horas	
Aprobación por: Examen Final X.....		Promoción X.....	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: MARCELA MOYA			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
REGIDOR HECTOR	Profesor Asociado	Semiexclusivo	20 hs
MOYA MARCELA	JTP	Exclusivo	40 hs
BENAVENTE SEBASTIAN	JTP	Semiexclusivo	20 hs
Auxiliares no graduados			
Nº de cargos rentados: 3.....		Nº de cargos ad honorem:	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar la importancia del Sistema de Gestión Ambiental para la mejora del desempeño, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos y el logro de los objetivos ambientales en las organizaciones. • Comprender y aplicar las herramientas necesarias para la implementación, seguimiento e integración del Sistema de Gestión Ambiental en las organizaciones. • Interpretar adecuadamente los requisitos de la norma ISO 14001 y complementarlos e integrarlos con los requisitos normativos de las normas ISO 9001; ISO 45001 e ISO 50001. • Programar, planificar y realizar Auditorías de Sistema de Gestión Ambiental e Integrados, aplicando metodologías y técnicas eficaces.

(Handwritten signature)



R-DNAT-2022-1085

Salta, 10 de agosto de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.355/2022

<ul style="list-style-type: none"> Identificar y redactar correctamente hallazgos (No Conformidades, Observaciones y Oportunidades de Mejoras). Adquirir herramientas de mejora continua. 			
PROGRAMA			
Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Introducción y justificación (ANEXO I)			
Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO I)			
Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)			
ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)			
Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	X
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller		Docencia virtual	X
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	X
OTRAS (Especificar):			
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza			
Con el fin de desarrollar los temas programados se prevé:			
<ul style="list-style-type: none"> Actualizar periódicamente los temas abordados, en cuanto a metodologías y estudios de casos. Incorporar nuevos temas. Analizar los resultados de parciales y trabajos prácticos rendidos por el alumnado, ya que los mismos reflejan lo actuado. Implementar un sistema de retroalimentación con los alumnos a fin de captar sus inquietudes y propuestas. 			
Del aprendizaje			
Para evaluar el proceso de aprendizaje se tiene previsto:			

U

A



R-DNAT-2022-1085
Salta, 10 de agosto de 2022
EXPEDIENTE Nº 10.355/2022

- Realizar dos parciales que abarquen los ejes temáticos descriptos en el programa a fin de obtener la regularidad. Ambos incluyen un recuperatorio.
- Para evaluar en régimen de promoción se considerará la participación del alumno en clases, la presentación de trabajos prácticos, la presentación escrita y oral de un Trabajo Final Integrador y los resultados de ambos exámenes.
- El examen final será de tipo integrador, accediendo al mismo en caso de regularizar la materia y no promocionar

BIBLIOGRAFÍA (ANEXO II)

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO III)

ANEXO I

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

Las problemáticas como el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del suelo, agua y atmósfera por la generación de residuos, efluentes y emisiones se están convirtiendo en las principales preocupaciones de los gobiernos, organizaciones y la sociedad en general. En este contexto, con estándares cada vez más altos en relación a la protección ambiental, sustentados por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resulta imprescindible para las organizaciones establecer, implementar y mantener sistemas de gestión ambiental.

La norma ISO 14001 de Sistema de Gestión Ambiental (SGA), es reconocida internacionalmente y aplicable a cualquier organización independientemente de su tamaño, tipo y naturaleza. Se basa en el concepto brindar a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Incluye la mejora del desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos y el logro de los objetivos en coherencia con la política ambiental (ISO 14001: 2015; Uribe, R. P., & Bejarano, A., 2008).

Asimismo, el SGA de una organización se puede integrar con otros sistemas de gestión como el de calidad (ISO 9001), la salud y seguridad en el trabajo (ISO 45001) y el de mejora del desempeño energético (ISO 5001) entre otros.

La formación del futuro profesional en medio ambiente debe incluir una visión conceptual e interpretativa de los requisitos establecidos por la Norma ISO 14001, para la implementación del SGA, su mantenimiento e integración con otros sistemas de gestión, siendo esta una herramienta fundamental para la maximización de su desempeño profesional y competitividad en el mercado laboral.



R-DNAT-2022-1085

Salta, 10 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.355/2022

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I: Conceptos fundamentales de los Sistemas de Gestión

OBJETIVOS:

- Brindar al alumno la base conceptual para la comprensión de los sistemas de gestión
- Demostrar la importancia de la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión.

CONTENIDOS:

Definición de sistemas de gestión. Evolución histórica de los sistemas de gestión. Tipo y Familia de Normas. Proceso de normalización. Beneficios de la implementación de los sistemas de gestión. Círculo de mejora continua. Principios de la gestión. Estructura de alto nivel. Principales términos y definiciones.

UNIDAD II: Contexto de la organización

OBJETIVO:

- Demostrar al alumno la relevancia de comprender el contexto interno, externo y partes interesadas de las organizaciones para la determinación del alcance, su sistema de gestión y el logro de sus objetivos.
- Lograr que el alumno adquiera herramientas para el análisis de contexto, partes interesadas, determinación del alcance y gestión por procesos.

CONTENIDOS:

Análisis de Contexto y Partes interesadas: misión, visión y estrategia; condiciones ambientales; herramientas para la determinación del contexto interno, externo y pertinencia de las partes interesadas y sus requisitos; principio de gestión de las relaciones. *Alcance:* Consideraciones en la definición del alcance. *Gestión por procesos:* definición de proceso, tipo de procesos, mapa de procesos, determinación de entradas, salidas, interacción y secuencia de procesos; fichas de procesos; principio del enfoque a procesos.

Unidad III: Liderazgo

OBJETIVO:

- Justificar y detallar la responsabilidad y compromiso del líder en los sistemas de gestión

CONTENIDOS:

Liderazgo y Compromiso: concepto de alta dirección; liderazgo y compromiso de la alta dirección; tipos de liderazgo; principios de liderazgo y compromiso. *Política Ambiental:* concepto, compromisos obligatorios, establecimiento, comunicación y documentación;



R-DNAT-2022-1085

Salta, 10 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N° 10.355/2022

diferencia e integración con otros sistemas de gestión. *Roles, responsabilidades y autoridades:* conceptos; tipo de estructuras organizacionales; organigramas; concepto de versatilidad y polivalencia. *Consulta y participación:* conceptos de consulta y participación; proceso de consulta y participación; requisitos de consulta versus requisitos participación.

UNIDAD IV: Planificación

OBJETIVO:

- Brindar al alumno los conceptos, metodologías y herramientas para la planificación de un sistema de gestión ambiental.

CONTENIDOS:

Riesgo y oportunidad: definiciones y conceptos de riesgo y oportunidad; pensamiento basado en riesgos versus la gestión del riesgo; apreciación del riesgo; gestión del riesgo (ISO 31000); principios; marco de referencia; proceso; Técnicas para la gestión del riesgo (ISO 31010). Aspectos ambientales: definición; concepto de control, influencia y perspectiva de ciclo de vida; aspectos ambientales e impactos ambientales; Identificación de peligros y evaluación de riesgos; criterios y matrices. *Requisitos legales y otros requisitos:* implementación, mantenimiento y mejora. *Objetivos ambientales:* objetivos SMART; establecimiento de los objetivos; beneficios. *Planificación de acciones:* acciones para abordar aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, riesgos y oportunidades; acciones para abordar el logro de los objetivos ambientales, evaluación de la eficacia de las acciones. *Planificación al cambio.*

UNIDAD V: Procesos de apoyo

OBJETIVO:

- Establecer los procesos de apoyo necesarios para el funcionamiento y desarrollo de los procesos principales y estratégicos del sistema de gestión

CONTENIDOS:

Recursos: personas; infraestructura; ambiente para la operación de los procesos; recursos de seguimiento y medición; trazabilidad de las mediciones; conocimiento de la organización. *Competencia:* perfiles de puestos, determinación de la competencia, capacitación y formación, evaluación de la eficacia de competencias adquiridas; matriz y evaluación de polivalencia; *Toma de conciencia.* *Comunicación:* importancia de la comunicación; formas de comunicación; comunicación externa e interna. *Información documentada:*



R-DNAT-2022-1085

Salta, 10 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N° 10.355/2022

documentación de un sistema de gestión; tipo de documentos; estructura documental; creación, actualización; control; prácticas no recomendadas.

UNIDAD VI: Procesos de operación

OBJETIVO:

- Poner a consideración del alumno conceptos y directrices para la planificación del control operacional bajo condiciones de rutina y emergencia.

CONTENIDOS:

Planificación y control operacional: criterios operacionales - controles operacionales; jerarquía de los controles; registros y procedimientos ambientales e integrados. Diseño y desarrollo: entrada, controles, salidas y cambios; análisis de ciclo de vida (ISO 14040 e ISO 14044); Etiquetados y declaraciones ambientales (ISO 14020, ISO 14021, ISO 14024 e ISO 14025); huellas ambientales (ISO 14064-1, ISO 14067 e ISO 14046). *Compras y contrataciones:* Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente; evaluación y control de contratistas. *Preparación y respuesta ante emergencias:* contingencias ambientales y otras contingencias, respuesta de emergencia; simulacros. *Requisitos específicos de la calidad:* requisitos para los productos y servicios; producción y provisión del servicio; liberación de los productos y servicios; control de las salidas no conformes.

UNIDAD VII: Evaluación de desempeño

OBJETIVO:

- Establecer las bases y herramientas para el seguimiento, medición, análisis y evaluación de los indicadores, acciones y otras cuestiones relevantes de los sistemas de gestión.
- Brindar a los estudiantes las competencias necesarias para desempeñar el rol de auditor interno.

CONTENIDOS:

Seguimiento, medición, análisis y evaluación: índices e indicadores, metodologías, criterios, análisis y evaluación de los resultados; conformidad y eficacia; evaluación de desempeño ambiental (ISO 14031). *Evaluación del cumplimiento:* metodología de evaluación de cumplimiento de requisitos; frecuencia; conocimiento y comprensión del estado de cumplimiento. *Auditoría interna:* requisitos para auditorías internas; directrices para la auditoría de los sistemas de gestión (ISO 19011). *Revisión por la dirección:* importancia de la revisión por la dirección, metodologías; requisitos de entrada y salida.



R-DNAT-2022-1085

Salta, 10 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N° 10.355/2022

UNIDAD VIII: Mejora

OBJETIVO:

- Lograr que el alumno comprenda e internalice la importancia de la no conformidad como herramienta de mejora de los sistemas de gestión.
- Proporcionar al alumno las metodologías de análisis de causas para el tratamiento de las no conformidades.

CONTENIDOS:

No conformidad: concepto de no conformidad; diferencia entre no conformidad y producto no conforme; costo de la no conformidad, fuentes de detección de no conformidades; redacción de no conformidades; tratamiento de no conformidades; corrección; *Acción correctiva:* concepto de causa raíz; investigación de la causa raíz; metodologías para el análisis de causas; principales causas de las no conformidades; informe de acción; cambios en el sistema de gestión y actualización de los riesgos y oportunidades; evaluación de la eficacia de la acción correctiva. *Requisitos particulares de otros sistemas de gestión:* incidentes y quejas. *Mejora continua:* mejora del desempeño; cultura y comunicación.

Unidad IX: Sistema de gestión de energía

OBJETIVO:

- Impartir al alumno la estructura y requisitos normativos del sistema de gestión de la energía (SGEn) según ISO 50001, así como su integración y complementación con el sistema de gestión ambiental.

CONTENIDOS:

Introducción: objeto y campo de aplicación. *Contexto de la organización:* contexto; partes interesadas; alcance; SGEn. *Liderazgo:* liderazgo y compromiso; política energética; roles, responsabilidades y autoridades. *Planificación:* acciones para abordar los riesgos y las oportunidades; objetivos, metas energéticas y la planificación para lograrlos; revisión energética; indicadores de desempeño energético; línea de base energética; planificación para la recopilación de datos de la energía. *Apoyo:* recursos; competencia; toma de conciencia; comunicación; información documentada. *Operación:* planificación y control operacional; diseño; adquisición. *Evaluación del desempeño:* Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño energético y del SGEn; evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; auditoría interna; revisión por la dirección. *Mejora:* no conformidad y acción correctiva; mejora continua.



R-DNAT-2022-1085
Salta, 10 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.355/2022

Unidad X: Integración e implementación de sistemas de gestión

OBJETIVO:

- Demostrar al alumno la factibilidad de integración de normas a partir de la estructura de alto nivel
- Brindar al alumno las pautas para la implementación de un sistema de gestión integrado

CONTENIDOS:

Integración de sistemas de gestión: visión integrada de gestión; relación entre sistemas de gestión; concepto de integración de sistemas de gestión; beneficios de la integración de sistemas de gestión. *Implementación:* claves para la implementación; proyecto de implementación; secuencia de la implementación; proceso de certificación.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N° 1. Herramientas de los sistemas de gestión

- *Objetivo:* Que el alumno aplique las herramientas básicas para los sistemas de gestión.

Trabajo Práctico N° 2. Análisis de contexto y partes interesadas

- *Objetivo:* Que el alumno aplique las metodologías para el análisis de contexto y partes interesadas.

Trabajo Práctico N° 3. Alcance, mapa de procesos y fichas de procesos

- *Objetivo:* Que el alumno aprenda a redactar el alcance para un sistema de gestión, elaborar mapas de procesos y fichas de proceso.

Trabajo Práctico N° 4. Matrices de riesgos, oportunidades, aspectos ambientales y requisitos legales

- *Objetivo:* Que el alumno comprenda y aplique las metodologías para definir la significancia o pertinencia de riesgos, oportunidades, aspectos ambientales y requisitos legales.

Trabajo Práctico N° 5. Política, objetivos ambientales, índices e indicadores

- *Objetivo:* Que el alumno comprenda y aplique las metodologías para definir la significancia o pertinencia de riesgos, oportunidades, aspectos ambientales y requisitos legales.

Trabajo Práctico N° 6. Criterio, control operacional y respuesta ante emergencias

- *Objetivo:* Que el alumno aprenda a establecer controles operacionales según el criterio, mediante procedimientos y registros para procesos de rutina y emergencia.

Trabajo Práctico N° 7. Programa de auditoría y plan de auditoría

- *Objetivo:* Que el alumno aprenda a diseñar programas de auditorías y planes de auditorías

Trabajo Práctico N° 8. No conformidades, corrección y acciones correctivas



R-DNAT-2022-1085
Salta, 10 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.355/2022

- **Objetivo:** Que el alumno incorpore la metodología de redacción de no conformidades, comprenda las diferencias entre corrección y acción correctiva, y adquiera las técnicas para el análisis de causas.

ANEXO II

BIBLIOGRAFÍA

- ISO 9000:2015. Sistemas de gestión de la calidad — Fundamentos y vocabulario
- ISO 9001:2015 Sistema de gestión de la calidad – Requisitos.
- ISO 9004:2018 Gestión de la calidad — Calidad de una organización — Orientación para lograr el éxito sostenido
- ISO 11074:2005, Soil quality — Vocabulary
- ISO 14001:2015. Sistema de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso.
- ISO 14004:2016 Sistemas de gestión ambiental — Directrices generales sobre la implementación
- ISO 1420:2000 Etiquetas y declaraciones ambientales — Principios generales
- ISO 14021:2021 Etiquetas y declaraciones ambientales — Afirmaciones ambientales autodeclaradas (Etiquetado ambiental tipo II)
- ISO 14024:2018 Etiquetas y declaraciones ambientales — Etiquetado ambiental Tipo I — Principios y procedimientos
- ISO 14025:2006 Etiquetas y declaraciones ambientales — Declaraciones ambientales tipo III — Principios y procedimientos.
- ISO 14031:2021 Gestión ambiental – Evaluación del desempeño ambiental - Directrices
- ISO 14040:2006 Gestión ambiental — Análisis de ciclo de vida — Principios y marco de referencia
- ISO 14044:2006 Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Requisitos y directrices
- ISO 14046:2014, Gestión ambiental — Huella de agua — Principios, requisitos y directrices
- ISO/TR 14047, Environmental management — Life cycle assessment — Illustrative examples on how to apply ISO 14044 to impact assessment situations
- ISO/TR 14049, Environmental management — Life cycle assessment — Illustrative examples on how to apply ISO 14044 to goal and scope definition and inventory analysis
- ISO 14051, Gestión ambiental — Contabilidad de costos del flujo de materiales — Marco de referencia general
- ISO 14064-1:2006, Gases de efecto invernadero — Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero



R-DNAT-2022-1085

Salta, 10 de agosto de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.355/2022

ISO 14064-2:2006, Gases de efecto invernadero — Parte 2: Especificación con orientación, a nivel de proyecto, para la cuantificación, el seguimiento y el informe de la reducción de emisiones o el aumento en las remociones de gases de efecto invernadero

ISO 14064-3:2006, Gases de efecto invernadero — Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero

ISO/TS 14067:2013, Gases de efecto invernadero — Huella de carbono de productos — Requisitos y directrices para cuantificación y comunicación

ISO/TS 14071, Environmental management — Life cycle assessment — Critical review processes and reviewer competencies: Additional requirements and guidelines to ISO 14044:2006

ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.

ISO 26000:2010 Guía de responsabilidad social.

ISO 31000:2018 Gestión del riesgo — Directrices.

IEC/ISO 31010:2019 Gestión de Riesgos - Técnicas de Valoración Del Riesgo

ISO 39001:2012 Road traffic safety (RST) management systems – Requirements with guidance for use.

ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso.

ISO 50001:2018 Sistemas de gestión de la energía — Requisitos con orientación para su uso

Uribe, R. P., & Bejarano, A. (2008). Sistema de gestión ambiental: Serie ISO 14000. revista Escuela de Administración de Negocios, (62), 89-105.

ANEXO III

REGLAMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA

Consideraciones generales

Art. 1. La materia es cuatrimestral y de carácter optativa. Para obtener la regularidad de la asignatura Sistemas de Gestión Integrados de Normas y poder acceder al examen final de la materia, el alumno se registrará por el presente Reglamento de Cátedra.

Art. 2. Para obtener la regularidad deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Asistir y aprobar por lo menos el 80% de las clases (Teóricas- Prácticas).
- b) Aprobar los exámenes parciales o sus exámenes recuperatorios.

Art. 3. El alumno respetará estrictamente el horario de clases establecido por la Cátedra, acordando una tolerancia de 10 minutos, pasado los cuales perderá su asistencia.

Art. 4. Entre la primera y segunda semana de clases se conformarán los grupos de alumnos que realizarán durante todo el cuatrimestre, los trabajos prácticos de manera conjunta.



R-DNAT-2022-1085
Salta, 10 de agosto de 2022
EXPEDIENTE Nº 10.355/2022

De los Trabajos Prácticos

Art 5. Los trabajos prácticos serán de gabinete. Todos se realizarán de manera grupal. De cada Trabajo Práctico. Los diferentes grupos presentarán un informe para su elevación. Ningún Trabajo Práctico es recuperable.

De los parciales:

Art. 6. La Cátedra realizará 2 exámenes parciales escritos, versarán sobre temas teóricos y prácticos. Para rendir los exámenes parciales, el alumno deberá contar con no menos del 80% de los TP aprobados.

Art. 7. Cada examen parcial deberá ser aprobado con una nota igual o superior a 60 sobre un máximo de 100 puntos.

Art. 8. Los alumnos reprobados tendrán derecho a un examen recuperatorio adicional por examen. La reprobación de este último implica la pérdida de la regularidad.

Art. 9. En caso de inasistencia a un examen parcial, se considerará como reprobado el mismo, por lo que el alumno tendrá únicamente derecho al examen recuperatorio adicional.

De la Regularidad

Art. 10. La aprobación de los dos exámenes parciales (o sus recuperatorios) permitirá al alumno regularizar la asignatura, estando en condiciones de rendir el examen final.

De la Promoción

Art. 11. Para promocionar la asignatura los alumnos deberán:

- a) Haber aprobado todos los Trabajos Prácticos.
- b) Haber aprobado ambos parciales, promediando entre ambos una nota superior a 8/10 o más.

Art. 12. La nota final de promoción integrará:

- a. La participación del alumno en clases.
- b. La presentación de trabajos prácticos.
- c. La presentación escrita del Trabajo Final Integrador.
- d. Los resultados de ambos exámenes.